



## Reglamento La Tentación

El presente reglamento establece los lineamientos para el producto promocional “La Tentación” en restaurantes Chili’s Costa Rica. Todos nuestros clientes por el solo hecho de participar aceptan todas las condiciones de este reglamento en forma absoluta, incluyendo aquellas cláusulas que limitan la responsabilidad de Chili’s Costa Rica. Así mismo, aceptan someterse a las decisiones de los organizadores en cualquier asunto relacionado con la promoción.

### Bases de la promoción:

1. Producto disponible a partir del lunes 13 de mayo de 2019, bajo la promoción Carnaval de Crispers®.
2. A partir de la fecha antes indicada, tendremos disponible el platillo llamado “La Tentación para 2” por un precio de **₡14.950 i.i.**, este combo consta de los siguientes productos:
  - **1 ENTRADA** de Guacamole, chips y salsa de la casa.
  - **2 PLATOS FUERTES** para elegir entre: **Texas Quesa Tacos** (*de pollo a la parrilla o carnitas de cerdo*) o **Quesadillas** (*Pollo Santa Fe, Pollo Bacon Ranch o Pollo Club*). Los platos pueden ser iguales o combinados.
3. Los chips de la entrada incluyen 1 refill. Si se desea más de 1 refill, se deberá pagar el precio completo de cada orden adicional.
4. La entrada y los acompañamientos de este combo no se pueden cambiar por otros productos.



5. Esta promoción se puede aplicar en conjunto con otros productos en promoción, con otros descuentos o regalías, Tarjetas de Descuento, pero no aplica con promociones de Email Club que así lo especifiquen en sus respectivos reglamentos.
  
6. Los productos de esta promoción son exclusivos para consumir en el restaurante.
  
7. Producto no disponible en plataformas de servicio express (Uber Eats, Hugo, Glovo, etc).
  
8. Cualquier ingrediente que no se encuentre en la receta original los productos indicados en los puntos #2, se cobrará como adicional, al 100% de su precio.